



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de febrero de 2019.

EXP-EXA N° 8254/2018

RESCD-EXA N° 038/2019

VISTO la RESD-EXA N° 648/2018, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, del 11 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/02//19, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

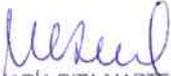
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 648/2018 mediante la cual se aprobó, a partir del período 2018, el Programa y Régimen de Regularidad de la asignatura Física I, para la carrera de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Gladis Graciela Romero, Departamento de Física, Comisiones de carrera de Licenciatura en Física. Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria Departamento Archivo y Digesto, publíquese en la página web de la Facultad y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTESARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.